

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA EXPORTADORA DEL OCEANO OCEANEXA C. A., CELEBRADA  
EL DIA VIERNES 18 DE ABRIL DEL 2.014.**

**LUGAR, FECHA Y HORA:** En la parroquia de Puerto Bolívar, a los dieciocho días del mes de Abril del 2.014, siendo las diecisiete horas, en el local social de la compañía, ubicado en Gonzalo Córdova 104 y 2da. Norte.

**DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA:** EXPORTADORA DEL OCEANO OCEANEXA C.A.

**PRESIDENTE DE LA JUNTA:** Lcdo. Carlos Sarango Alejandro.

**SECRETARIO DE LA JUNTA:** Sra. María Eugenia Vintimilla C.

**ASISTENTES A LA JUNTA:** a) Sra. Ana María Vintimilla Carrión, propietaria de quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una.

b) Sra. María Eugenia Vintimilla Carrión, propietaria de quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una.

c) Lcda. Marcela Elizabeth Vintimilla Carrión, propietaria de quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una.

d) Blgo. Rodolfo Alberto Vintimilla Carrión, propietario de quinientas (500) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar 00/100 (\$ 1,00) cada una.

**QUORUM REGLAMENTARIO:** Por secretaría se constata el quórum reglamentario, confeccionándose la respectiva lista de asistentes. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión.

**ORDEN DEL DIA:** Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2.013.

**APROBACION DEL ORDEN DEL DIA:** Los accionistas por unanimidad lo aprueban.

**LECTURA DE INFORMES Y BALANCES:** El Presidente de la Junta, solicita a Secretaría proceda a dar lectura a los Informes

y Balances presentados, los mismos que reflejan haber obtenido una Utilidad de \$ 74.764,50 dólares.

**DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES:** Los accionistas luego de deliberar resuelven por unanimidad lo siguiente:

1.- Aprobar los Estados Financieros e Informes económicos presentados y analizados, en vista de que estos reflejan la realidad económica de la empresa.

2.- Se autoriza al departamento contable proceda al cálculo correspondiente al 10% del Fondo de Reserva Legal sobre las Utilidades obtenidas, y el saldo de éstas diferirlas para una futura distribución.

3.- Autorizar el envío de los Estados Financieros con sus respectivos anexos aprobados a los respectivos órganos de control como ser el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.

4.- Elegir al señor Douglas Cabrera Celi, como Comisario Principal de la Compañía, por un periodo de dos años.

**APROBACION DEL ACTA:** Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el texto de la presente Acta, para lo cual suscriben para constancia de lo actuado.

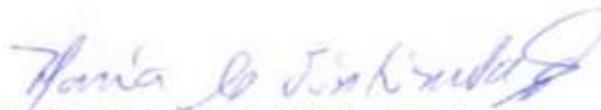
**HORA EN QUE CONCLUYE LA JUNTA:** El presidente clausura la presente Junta General Extraordinaria a las 19h15.

Firmas: f) Lcdo. Carlos Sarango Alejandro, Presidente; f) Sra. María Eugenia Vintimilla Carrión, Gerente General-Secretaria-Accionista; f) Sra. Ana María Vintimilla Carrión, Accionista; f) Blgo. Rodolfo A. Vintimilla Carrión, Accionista; f) Lcda. Marcela Vintimilla Carrión, Accionista.

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia de su original, la misma que reposa en los libros y archivos a mi cargo y responsabilidad, a los cuales me remitiré en caso necesario.

Machala, 18 de Abril del 2.014.

Lo Certifico,



Sra. María Eugenia Vintimilla Carrión  
GERENTE GENERAL-SECRETARIA